

Revista
Internacional
de
Auditoría
Gubernamental

Octubre 2000

INTOSAI

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Octubre de 2000 - Vol. 27, N° 4

© 2000 *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en USA General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, USA (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: chases@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los titulares de todas las Instituciones Superiores de Auditoría que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, USA.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el **Índice para Contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se insertan en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

- 1 Editorial
- 3 Noticias Breves
- 10 Revisión minuciosa de la NAO islandesa
- 14 Perfil de Auditoría: Bahrein
- 17 Información sobre Publicaciones
- 18 INTOSAI por Dentro

Consejo Editorial

Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá
Emna Aouij, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editor Asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI - Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Producción y Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas

Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Miembros de la Junta Directiva de INTOSAI

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay, Presidente.
Jong-Nam Lee, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Primer Vicepresidente.
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente, Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente.
Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria, Secretario General.
Arah Armstrong, Director de Auditoría Antigua y Barbuda.
Iram Saraiva, Ministro-Presidente, Tribunal de Cuentas, Brasil.
Lucy Gwanmesia, Ministra Delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá.
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente Organización Central de Auditoría, Egipto.
Hedda Von Wedel, Presidenta Tribunal de Cuentas, Alemania.
V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General, La India.
Abdessadeq El Glaoui, Presidente Tribunal de Cuentas, Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, Auditor General, Noruega.
Carmen Higaonna de Guerra, Contralora General, Perú
Alfredo José de Sousa, Presidente del Tribunal de Cuentas Portugal.
Pohiva Tui'i'onetoa, Auditor General, Tonga.
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América.

El Mejoramiento de los Servicios Públicos

Por Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Reino Unido

Durante los últimos 20 años, la prestación de servicios públicos ha sufrido cambios radicales en muchos países. La fuerza impulsora detrás de este cambio ha sido, con frecuencia, el incremento de la productividad de dichos servicios – obtener más por menos – siguiendo la política general de un control más estricto del gasto público, a fin de ofrecer oportunidades para reducir los impuestos. Las reformas orientadas hacia el logro de esta meta han sido diversas y de gran alcance. Entre ellas se incluye la privatización, las sociedades privadas públicas, la creación de mercados internos, la separación de compradores y suplidores de servicios públicos y el establecimiento de nuevas estructuras organizacionales, a fin de distinguir entre la formulación de políticas y su puesta en práctica; y la trilogía de la economía, eficiencia y efectividad, definida como costos más bajos, utilización más eficiente de los recursos y entrega en contraste con los objetivos, lo que ha constituido un principio fundamental para los responsables de la administración de los dineros públicos.

Adicionalmente ha habido otro estímulo para las mejoras: el objetivo más amplio de garantizar el “valor por dinero” en el suministro de los servicios públicos, aunque el valor por dinero no es visto por todos como un concepto obvio y objetivo que llega al núcleo de la mejora de dichos servicios. Algunos aducen que el mismo contiene una connotación particular y sesgada. El profesor Howard Elcock, por ejemplo, dice que “las 3 E” son en sí mismas los valores de la clase media, cuyas prioridades más altas son los bajos impuestos y las mínimas regulaciones gubernamentales. Son antagónicas con el interés de las personas pertenecientes a la clase trabajadora, que buscan mayor igualdad y quienes dependen, particularmente, de los servicios públicos y de los beneficios de la asistencia social”. (Elcock H. 2000, “Management is not enough: we need leadership!” Public Policy and Administration, Volumen 15, No. 1, página 16). Los auditores del sector público deben estar atentos ante dichas críticas y, mientras que tales interpretaciones están en sí mismas abiertas al cuestionamiento, los auditores deben ser sensibles a los mensajes que sus metodologías podrían transmitir inconscientemente.

En años más recientes se ha puesto un mayor énfasis en el mejoramiento de la calidad de los servicios que los ciudadanos esperan recibir del gobierno. Dichas mejoras incluyen una prestación más rápida de los servicios, haciéndolos más accesibles y ofreciéndolos de una manera más consolidada, de modo que los ciudadanos puedan tener acceso a los servicios en un solo sitio o en una “parada para compras”, por ejemplo, al pedir ayuda financiera cuando se encuentran desempleados, y al mismo tiempo solicitar asesoría para la consecución de un trabajo. Todo esto forma parte de una política general para hacer que los servicios respondan mejor a las necesidades de los usuarios. Los rápidos avances en la tecnología de la información y el uso creciente de Internet brindan oportunidades para ofrecer servicios públicos de manera más eficiente y más adecuados a las necesidades de los ciudadanos en una sociedad moderna.



Señor John Bourn

Con su dependencia tanto del sector público como del privado, estas diversas iniciativas no reflejan una filosofía única en cuanto a la manera en que se deberían brindar los servicios públicos. El término “la tercera vía” se está usando para describir el enfoque que acepta que hay algunas cosas que el sector público hace mejor, y algunas cosas que son mejor manejadas u ofrecidas por el sector privado. La “tercera vía” también pone mucho más énfasis en la consideración de las necesidades de los usuarios finales de los servicios públicos, y para llegar a los miembros de la sociedad, tales como los desempleados por largo tiempo y para los desaventajados que en el pasado han sido excluidos con frecuencia.

¿Cuál es el rol de las ISA en este valiente nuevo mundo?

Cada vez con mayor frecuencia nos encontramos a nosotros mismos en el Reino Unido encarando una cantidad de asuntos nuevos. Por una parte, a medida que se establecen nuevas formas para la prestación de los servicios, tenemos que garantizar que existan los mecanismos confiables para informar al Parlamento sobre cómo se están gastando los dineros de los contribuyentes y, en particular, que se está logrando el valor por dinero y que se están manteniendo las normas de la propiedad. Esto significa, permanecer vigilantes para garantizar que podemos hacerle un seguimiento al dinero del público, sin importar si el responsable por la prestación del servicio es una organización del sector público o del privado. Por otra parte, la mejora en la prestación de servicios también tiene que ver con la innovación y con la búsqueda de nuevas maneras de hacer las cosas. Toda innovación involucra un cierto grado de riesgo, pero, con frecuencia, la cultura del sector público puede ser adversa a dicho riesgo debido al temor a la censura por parte de los auditores – tanto internos como externos – y finalmente por el Parlamento, si las cosas no salen bien. Las ISA no deberían ser un freno o ser usadas como un preventivo para que los gerentes del sector público dejen de tomar iniciativas que puedan incluir cierto riesgo, pero que tienen un buen potencial para ofrecer, a largo plazo, mejoras sostenibles en la prestación de servicios. Nuestra filosofía consiste en demostrar que la auditoría externa y la información independiente al Parlamento pueden ser constructivas, y agentes

La Tercera Vía

El Estado no debería producir bienes y servicios—es mejor dejarle esto a los mercados de los competidores;

La riqueza que genera el sector privado se debería usar para financiar servicios públicos tales como la salud, la educación y el bienestar social;

Los servicios públicos se deberían prestar en una variedad de formas; esto incluye a las autoridades públicas, tanto en el sector local como en el central, y el trabajo de las compañías contratadas del sector privado;

El servicio público debería establecer objetivos claros y su desempeño debería medirse y evaluarse mediante una variedad de mecanismos de auditoría;

La visión de los ciudadanos sobre la calidad del servicio debería ser un factor clave para la determinación del ámbito y la escala de los servicios públicos y para la evaluación de su éxito;

Particularmente, la atención se debería orientar hacia la provisión de servicios, de modo que se le presten a la más amplia comunidad de aquéllos que se ven excluidos por las presiones de la vida contemporánea.

de cambios beneficiosos en la forma en que el gobierno hace negocios para el beneficio de los contribuyentes, en su doble condición de ciudadanos y de usuarios de los servicios públicos.

Pienso que los colegas lectores de esta revista podrían estar interesados en algunas de las características clave del enfoque que hemos adoptado para apoyar la reforma del sector público.

Adopción de un enfoque constructivo hacia nuevas formas de prestación de servicios

Las nuevas formas de prestación de servicios incluyen, con frecuencia, distanciamientos significativos de la forma como el gobierno ofrece los servicios públicos. Un buen ejemplo en el Reino Unido (RU) son los convenios de la PFI (Iniciativa para las Finanzas Privadas), en los cuales los departamentos contratan la compra de servicios de calidad a largo plazo, a fin de aprovechar las habilidades gerenciales del sector privado, incentivadas por el hecho de que están arriesgando las finanzas privadas. El sector público es capaz de obtener el dinero del sector privado para construir y operar activos mayores, tales como una vía de comunicación o un hospital, los cuales no se podrían costear sin dicho financiamiento del sector privado. La naturaleza de los convenios PFI significa que los departamentos están comprometidos con un suplidor del sector privado para proporcionar servicios a futuro, durante veinte o más años. Por ser esencialmente nuevas, el gobierno tiene que aprender y refinar su enfoque para la puesta en práctica de dichas iniciativas. Por lo tanto, es importante que mientras las examinamos objetivamente y atraemos la atención hacia algo que no ha salido como se planificó—o que el valor por dinero está en riesgo o no se ha logrado— hagamos esto de una manera constructiva aprendiendo lecciones para el futuro. Por ejemplo, a través de una serie de informes sobre más de 50

privatizaciones y 15 convenios PFI, hemos elaborado un cuerpo independiente de conocimientos sobre buenas prácticas, los cuales hemos promulgado en una serie de informes generales sobre cómo deben conducirse las privatizaciones y los convenios PFI.

Extensión del enfoque de nuestros exámenes de valor por dinero

El desarrollo de nuevas formas de prestación de servicios ha exigido un cambio en el enfoque de algunos de nuestros exámenes de evaluación de las normas de la calidad que los clientes reciben en los servicios públicos. Por ejemplo, se establecieron reguladores económicos para cada una de las industrias mayores de servicios—gas, electricidad, agua y telecomunicaciones— posteriores a su privatización, a fin de proteger los intereses de los clientes y para protegerlos contra prácticas restrictivas. Nuestra área de responsabilidad reglamentaria incluye los reguladores económicos y hemos publicado una serie de informes acerca de cómo dichos reguladores ejercen sus responsabilidades. Estos organismos gastan muy poco dinero, pero sus responsabilidades reguladoras se extienden hasta industrias que reciben ingresos de clientes por valor de varios billones de libras. En un caso, evaluamos la efectividad de la competencia introducida en el mercado del gas doméstico, en términos de cómo se beneficiaban los clientes de precios más bajos en su gas; si realmente disponían de una selección de suplidores; si la calidad del servicio que recibían de las nuevas compañías de gas era mejor que el que recibían antes de la introducción de la competencia; y si los beneficios obtenidos eran sostenibles a largo plazo. Elaboramos un folleto de fácil lectura que muestra cómo el público puede ahorrar dinero en su consumo de gas—unos 11.000 ciudadanos llamaron por teléfono para solicitar el folleto—.

Mayor concentración en los resultados que en los procesos

Tradicionalmente, los auditores se han concentrado en la confiabilidad de los procesos y los procedimientos. Esto es comprensible porque, si éstos fallan, aumentan los riesgos de pérdidas financieras, pobre valor por dinero o deshonestidad. En definitiva, el valor por dinero depende, sin embargo, de los ingresos y resultados—mejoras en el cuidado de la salud, una mejor educación, sistemas de transporte más confiables— producidos por los dineros públicos. Esto es lo que atrae el mayor interés del Parlamento y de los contribuyentes. El programa de Modernización del Gobierno en el Reino Unido anima a los departamentos a que le presten más atención a resultados sostenibles por más tiempo, en el desarrollo de políticas y programas. Ahora, nuestros exámenes de valor por dinero también se concentran mucho más en los rendimientos y resultados que en los procesos involucrados en su prestación. Esto no significa que no vayamos a evaluar si hay espacio para mejorar los procedimientos, pero nuestro punto de partida se dirige hacia los rendimientos, más que hacia el proceso de prestación del servicio. Normalmente, nosotros examinaríamos los procedimientos cuando no se obtengan los rendimientos proyectados o si los mismos parecieran no ser efectivos en cuanto a su costo—en tales casos, la cuestión sería si los procesos han contribuido al bajo desempeño—. Un ejemplo de un estudio con un fuerte enfoque hacia el rendimiento fue nuestro informe sobre

(Continúa en la página 10)

Noticias Breves

Bélgica

Conferencia sobre el avión F-16

Los funcionarios superiores de auditoría de los cinco países integrantes del programa internacional de coproducción del avión F-16 –Bélgica, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y Estados Unidos de América– se reunieron en Bruselas el 21 de junio de 2000.

Los participantes discutieron los resultados del informe sobre la administración de la Vida Media del F-16 actualizada. La GAO informó a los participantes los resultados de su revisión de los costos del GAO/NSIAD-96-232 (siglas en inglés del programa de actualización de vida media), del 24 de septiembre de 1996. Los participantes también recibieron una revisión general de los esfuerzos hechos hacia la reingeniería del sistema de ventas militares foráneas referentes a negociaciones de convenios y la aceleración del cierre de contratos.

En 1977, los cuatro gobiernos europeos celebraron un convenio con Estados Unidos de América para coproducir 998 aviones caza livianos multipropósito F-16. El objetivo era el de ayudar en la estandarización de los sistemas de armas de la OTAN, proporcionar un caza de bajo costo y aumentar la actividad industrial de las naciones participantes. Las instituciones superiores de auditoría de las naciones participantes acordaron compartir anualmente, las experiencias relacionadas

con el programa del F-16 y auditar conjuntamente los asuntos específicos.

Para más información sobre la Conferencia de las ISA sobre el F-16, diríjase a: Mr. J. Beckers, Belgian Court of Audit, Regenschapsstraat 2, B-1000, Bruselas, Bélgica (teléfono: 32-02-551-8248; fax: 32-02-551-8622; correo electrónico: F16SAIConference@ccrek.be).

Bermudas

Informe de Auditoría 1999

El Informe del Auditor General sobre las cuentas de 1999 fue presentado a la Cámara Baja el 10 de marzo de 2000. A partir de 1998, los informes de auditoría destacan seis asuntos de interés, alternativos y en marcha, que garantizan la atención de la Cámara.

Primero, el informe declaraba que muchos fondos y organizaciones tienen años de atraso en su información financiera. Como resultado, la Cámara Baja no puede hacer responsable al gobierno por la administración de estos fondos. Segundo, el Auditor General también expresó su preocupación acerca de 74 recomendaciones no resueltas surgidas de este informe y de informes anteriores. Tercero, el informe destacó que algunas personas involucradas en la administración financiera estaban inadecuadamente capacitadas y que se carecía de experiencia en contaduría en el gobierno.

Cuarto, el informe estableció que la inadecuada gerencia financiera condujo a errores y deficiencias de control en los gastos, el cobro de los ingresos, activos de capital, cuentas bancarias, cuentas por cobrar y cuentas por pagar y en la administración de contratos. Sin los controles financieros adecuados y una información precisa y oportuna, los gerentes están imposibilitados para administrar eficientemente sus recursos financieros.

Quinto, el informe destaca que las agencias de cobranza del gobierno son demasiado tolerantes con los patronos, quienes son lentos en el envío de sus contribuciones a las pensiones y los impuestos sobre la renta, o dejan de hacerlo. Sexto: la tardía información financiera ha impedido que la Cámara y el público conozcan la extensión de los déficits del flujo de caja del plan de pensiones.

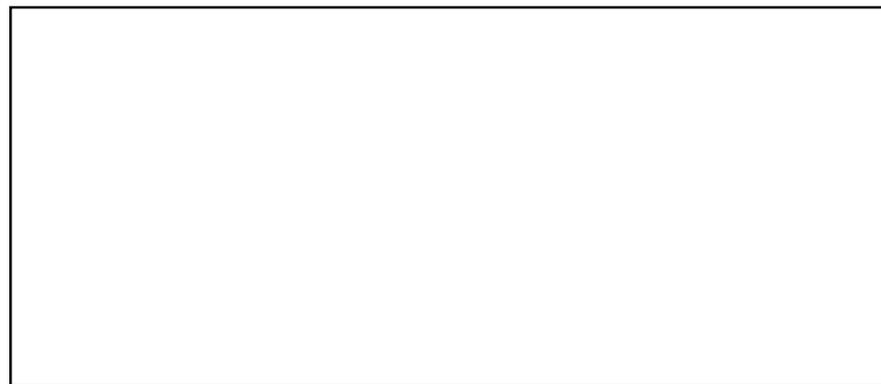
Para mayor información sobre este informe, diríjase a: Office of the Auditor General, Government Administration Bldg., 30 Hamilton, HM-12, Bermuda.

Costa Rica

Informe Anual de 1999

El 1° de mayo del 2000, la Contraloría General de Costa Rica presentó a la Asamblea Legislativa su informe anual para 1999. Dicho informe anual consta de las cuatro partes siguientes:

La primera sección presenta la cuenta del trabajo de la oficina durante el año. En resumen, informa que la oficina ha realizado satisfactoriamente el plan operativo anual, considerando el proceso de modernización institucional en el cual se encuentran inmersa dicha Contraloría General en este momento. También, a partir de sus 10 direcciones generales jerárquicas, la Contraloría fue reorganizada conformando tres nuevas divisiones y un área institucional estratégica. Finalmente, los gastos de la Contraloría General se elevaron a 4.000 millones de *colones*, lo cual representó 15 centavos por cada 100 *colones* del presupuesto del sector público.



Participantes de Bélgica, Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y los Estados Unidos en la reunión de Bruselas para discutir el proyecto de cooperación del avión F-16.

La segunda sección informa sobre las condiciones físicas y financieras de las instituciones públicas. Primero se ocupa del gobierno de la República, luego analiza instituciones públicas descentralizadas seleccionadas, y, finalmente, presenta información financiera y económica acerca del gobierno general, el sector público de misión no comercial, y el sector público total.

La tercera sección presenta las opiniones y sugerencias que la Contraloría desea presentar a los diputados de la Asamblea Legislativa, como base para el cumplimiento de su responsabilidad supervisora. Esta sección se ocupa de lo siguiente: una definición de las leyes y regulaciones aplicables a ciertas entidades, especialmente las relacionadas con la contratación administrativa; las debilidades de control interno más comunes, identificadas a través del trabajo de la Contraloría General; la carencia actual de recursos disponibles para adelantar las auditorías internas, lo cual conduce a una precaria administración de los recursos públicos; la transferencia de fondos públicos a las organizaciones no gubernamentales, y la limitación de auditorías de alto nivel en las corporaciones municipales.

La sección final es un suplemento estadístico que presenta una importante información financiera acerca de las instituciones del sector público costarricense, que no fue indicada en detalle en la segunda sección del informe.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Contraloría General de la República de Costa Rica, Apartado postal 1179-1000, San José, Costa Rica. Teléfono: (506) 220-1320, fax: (506) 220-4385, correo electrónico: inforcgr@cgr.go.cr o visite nuestra página Web en: <http://www.cgr.go.cr>.

Hong Kong

Informe al Consejo Legislativo

El reciente informe (No. 34), del Director de Auditoría, que incluye los resultados de ocho auditorías de valor por dinero, desde octubre de 1999 hasta febrero del 2000, fue presentado al Presidente del Consejo Legislativo, el 15 de mayo del 2000. Se le presentó al Consejo el 29 de marzo del 2000 y el Comité de Cuentas Públicas presentó sus conclusiones sobre dicho informe de auditoría, en el Consejo del día 21 de junio de 2000.

El informe de auditoría incluyó estudios mayores sobre los servicios de desincorporación de vehículos del gobierno y los lotes permanentes de vehículos incautados; los servicios proporcionados por la Oficina del Interventor Oficial; la administración del personal del mantenimiento de caminos; la administración del Poder Judicial y una revisión de los ajustes de pensiones. Los estudios identificaron 53 millones de dólares de EE UU en ahorros y beneficios al Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

En la mayoría de los casos el gobierno aceptó las recomendaciones de auditoría y fueron respaldadas por el Comité de Cuentas Públicas. Por ejemplo, el estudio sobre la administración del Poder Judicial identificó formas de mejoramiento de los tiempos de espera, el uso de los recursos judiciales y la provisión de servicios de apoyo a los tribunales. Esto, a su vez, ha incrementado la eficiencia judicial y la responsabilidad pública.

Para más información acerca del informe, visite la página de Internet de la Comisión de Auditoría en www.info.gov.hk/aud o póngase en contacto con la Audit Commission, 26th Floor, Immigration Tower, 7 Gloucester Road, Wanchai, Hong Kong; correo electrónico: audaes2@aud.gcn.gov.hk, Fax: (852) 2824 2087.

La India

Cooperación entre los auditores generales de la India y Polonia

El 10 de mayo del 2000, durante un viaje a Varsovia, Polonia, el Contralor y Auditor General de la India firmó un memorando de entendimiento (MDE) con la Cámara Superior de Control de la República de Polonia, para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias profesionales entre los dos países. La meta del MDE es ofrecerle al staff de las dos ISA la oportunidad de participar en conferencias internacionales, seminarios, pasantías y programas de capacitación seleccionados. La firma del MDE y la visita del Contralor y Auditor General de la India a Polonia, ha abierto una nueva fase mutuamente beneficiosa en las relaciones bilaterales de estos dos países.

Para más información, póngase en contacto con: Office of the Comptroller and Auditor General, 10, Bahadur Shah Zafar Marg, New Delhi 110002, India.

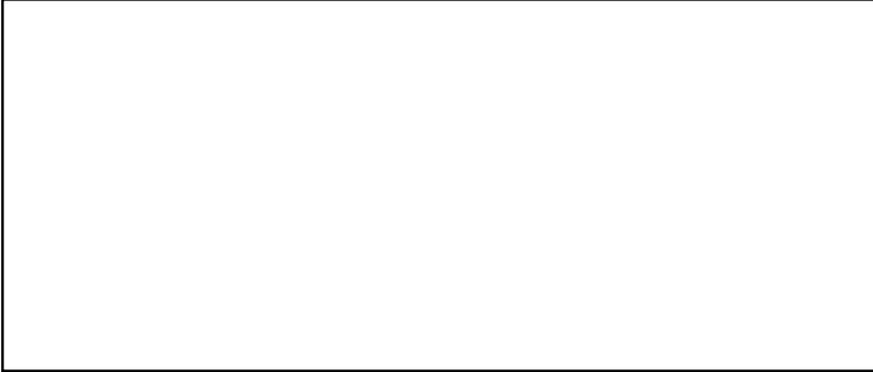
México

Primer Foro Internacional sobre Auditoría Superior

La Contaduría Mayor de Hacienda de México realizó su Primer Foro Internacional sobre Auditoría Superior, el 21 y 22 de octubre de 1999, en ciudad de México. El tema del foro fue "La Auditoría Superior en el Nuevo Milenio", y se organizó para apoyar el venidero establecimiento de la Institución Superior de Auditoría (ISA) para la Federación de México, el 1 de enero del 2000. Entre los participantes se encontraban funcionarios de INTOSAI, OLACEFS, el Tribunal Europeo de Auditores y las ISA de Austria, Estados Unidos de América, Perú, Canadá y el Reino Unido.

Las presentaciones ante el Foro, seguidas por animadas discusiones de panel, cubrieron muchos tópicos de interés. Entre éstos se incluyeron los siguientes: las contribuciones de las ISA a la responsabilidad de la administración pública y el gobierno; la relación entre las ISA y las ramas ejecutiva, legislativa y legal del gobierno en las naciones democráticas; la Declaración INTOSAI de Lima sobre la naturaleza, estructura, estatutos y atributos de las ISA; los valores fundamentales y características definitorias de las ISA; el papel de responsabilidad de las ISA en el desarrollo de la democracia; la importancia de la independencia técnica y presupuestaria de las ISA; auditorías de valor por dinero; el marco legal para el desempeño de los funcionarios del gobierno; la autoridad de las ISA para determinar responsabilidades y sanciones, tales como códigos de ética, participación social en el proceso de auditoría, manejo de las quejas de los ciudadanos e información sobre fraude, desperdicio y corrupción; y la naturaleza, ámbito y credibilidad de los informes de auditoría pública.

Entre los distinguidos participantes en el foro se encontraban: el doctor Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría de Austria y Secretario General de INTOSAI; el señor David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos de



Jefes de las ISA de muchas regiones se unieron a sus colegas de México, para una fotografía formal de grupo, como parte del foro sobre auditoría superior.

América; CPC. Víctor Enrique Caso Lay, Contralor General de Perú y Presidente de OLACEFS; el señor Michael McLaughlin y el señor Ronald Thompson, de la Oficina del Auditor General de Canadá; el señor Michael Whitehouse, de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido; el señor Jesús Lázaro Cuenca, del Tribunal Europeo de Auditores; jefes de grupos parlamentarios; diputados y senadores del Congreso mexicano; ministros de estado; jefes de cuerpos auditores locales; funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda; ciudadanos y otros interesados en asuntos sobre responsabilidad.

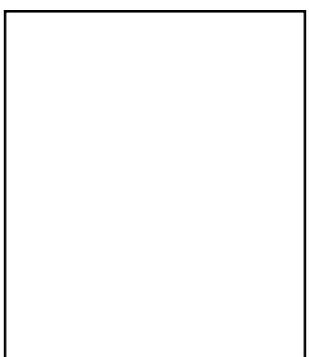
Para una mayor información, póngase en contacto con la Contaduría Mayor de Hacienda de México, Avenida Coyoacán 1501, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100, México, D.F., MEXICO, correo electrónico: cmhasesor@mexis.com.

Rusia

Nuevo Presidente de la Cámara de Cuentas

El 19 de abril del 2000, la Duma del Estado de la Asamblea Federal de la Federación Rusa designó al señor Sergey Vadimovich Stepashin como Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa. El señor Stepashin fue nombrado a la Duma del Estado en diciembre de 1999 y, antes de esta designación, había servido como presidente de su Comisión Anticorrupción. A comienzos de 1999, el señor Stepashin sirvió como miembro del Presidium del Gobierno y como Primer Presidente Suplente del Gobierno de la Federación Rusa, Ministerio de Relaciones Exteriores. También sirvió como Primer Ministro de la Federación Rusa.

El señor Stepashin se graduó en el Colegio de Alta Política del Ministerio del Interior de la URSS en 1973, y en 1981 recibió el título de doctor en leyes en la Academia Militar-Política Lenin. Durante este tiempo sirvió con el Ministerio del Interior en Leningrado y Moscú. Desde 1989 hasta 1993, el señor Stepashin fue



Señor Sergey Vadimovich Stepashin

Diputado del Soviet Supremo de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, donde encabezó el Comité del Soviet Supremo sobre Defensa y Seguridad. El señor Stepashin también desempeñó una variedad de posiciones de alto nivel en el gobierno desde 1993 hasta 1998, en el gobierno de la Federación Rusa, incluyendo su servicio como primer diputado del Ministerio de Seguridad, director del Servicio de Contrainteligencia Federal, director del Servicio de Seguridad Federal, director del Departamento Administrativo de la Administración del Gobierno, del Ministerio de Justicia y del Ministerio del Interior.

Al asumir su nueva posición, el señor Stepashin también se convierte en primer vicepresidente de EUROSAL.

SUIZA

Informe Anual 1999 en nuevo sitio Web

La Oficina Federal de Auditoría Suiza (SFAO) ha publicado su informe anual de 1999 en su sitio Web www.sfao.admin.ch, recientemente lanzado. Mientras que el informe está disponible solamente en alemán, francés e italiano, la página web tiene una sección en inglés con información comprensiva acerca de la SFAO.

El informe refleja unas 250 auditorías que la SFAO realizó en 1999. Dichas auditorías no sólo resultaron en ahorros de millones de francos suizos, sino también y más importante aún, en el inicio de medidas correctivas de mediano y largo plazo.

El 1º de septiembre de 1999 se estatuyeron las reformas a la legislación que faculta a la SFAO, las cuales fortalecen su independencia. En 1999, la SFAO también sufrió una extensa reorganización. El 1º de enero de 2000 se introdujo un nuevo organigrama con una estructura administrativa en forma de matriz. Según esta nueva estructura, la SFAO tiene seis sectores de auditoría, cada uno de los cuales es responsable por una parte de la administración federal. Los auditores de diferentes agrupaciones de auditoría (auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de TI y auditoría de la construcción) se ponen a la disposición de los jefes de estos sectores de auditoría, para la realización de las diferentes auditorías.

Los ejemplares impresos del informe anual de 1999 están disponibles en: Swiss Federal Audit Office, Monbijoustrasse 51a, 3003, Bern, Switzerland, correo electrónico: info@efk.admin.ch.

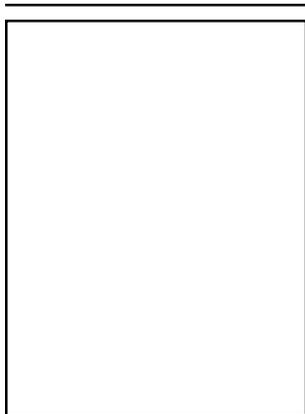
Tailandia

Designado nuevo Auditor General

El doctor Panya Tantiyavarong ha sido designado nuevo Auditor General de Tailandia.

El doctor Tantiyavarong posee una amplia experiencia en finanzas, banca, seguros, negocios e industria. Antes de su designación para la Oficina de Auditoría, sirvió como director y asesor de la junta de King Power International Group Company; fue presidente de la junta ejecutiva de V.R.J. International Company y

de la C.A.S. Intertrade Company; fue director y asesor de la junta del Banco Metropolitano de Bangkok; fue director ejecutivo de la Bangkok Metropolitan Life Assurance Company. También ha servido como presidente del Ferrocarril del Estado de Tailandia, director de la Autoridad Nacional de Viviendas y presidente de la Comisión de Auditoría Nacional.



Señor Panya Tantiyavarong

El doctor Tantiyavarong recibió su doctorado en finanzas y banca en la universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América, su maestría en administración de negocios en la Universidad de Gales del Sur, en Australia y su licenciatura en contaduría en la Universidad de Chulalongkorn, en Tailandia.

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, Soi Arresampan Rama VI Road, Bangkok 10400, Thailand.

Tuvalu

Nuevo Auditor General

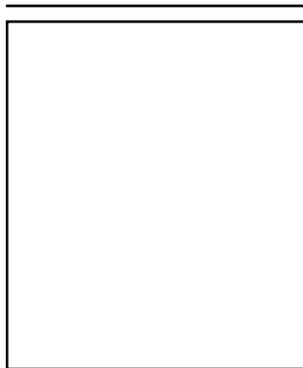
El señor Edward Williams ha sido nombrado Auditor General de Tuvalu. El señor Williams aporta a su nueva posición un gran caudal de habilidades y experiencias que serán de gran beneficio para el gobierno de Tuvalu.

El señor Williams tiene muchos años de experiencia en auditoría. Antes de su designación, había trabajado para la Oficina de Auditoría de Queensland, desde 1988. Fue el auditor principal en el equipo de auditoría del gobierno local y también supervisó las auditorías de dos de las más grandes corporaciones pertenecientes al gobierno en Queensland. Durante la década de los 80 fue gerente de auditoría interna en los Ferrocarriles de Queensland y jefe interino de auditoría interna de los

Ferrocarriles de Queensland. El señor Williams posee una significativa experiencia tanto en auditoría financiera como computarizada.

El señor Williams también ha sido muy activo en la educación de adultos y enseñó auditoría en los cursos avanzados de negocios en la Universidad de Queensland. A comienzos de la década de los 90 escribió el programa de estudios de auditoría de Queensland.

También posee el señor Williams una extensa experiencia con computadoras y operó un negocio durante la década de los 70, dedicado al diseño y programación de sistemas de contaduría computarizada para grandes empresas. Fue mayor de la reserva del ejército australiano hasta 1999 y fue el oficial en el comando de la Sección del Proyecto de Computación del Ejército, con base en Brisbane.



Señor Edward Williams

El señor Williams es miembro de la Sociedad Australiana de Contadores Practicantes Certificados. Fue uno de los primeros en obtener en Queensland, la calificación reconocida internacionalmente como Auditor Certificado de Sistemas de Información. Tiene dos títulos de la universidad de Queensland, una licenciatura en comercio y una licenciatura en economía.

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, P.O. Box 44, Funafuti Atoll, Tuvalu.

Reino Unido

Curso internacional de capacitación

La NAO (Oficina Nacional de Auditoría) realizó su 8° Curso Internacional Anual de Capacitación, entre el 7 de septiembre y el 6 de octubre. Elaborado alrededor de dos módulos, auditorías financieras y de valor por dinero, el curso

intensivo de 4 semanas se concentra en las metodologías de auditoría de la NAO. Se imparte en un aula de clases, pero ambos módulos incluyen ilustraciones prácticas, ejemplos y casos extraídos de cuentas auditadas y de estudios de valor por dinero realizados por la NAO. El curso está concebido como interactivo y se estimula a los participantes para que formulen preguntas e introduzcan elementos de su propia experiencia.

Una meta principal del programa es la de promover el diálogo entre los participantes del curso mientras están en la NAO y a mantener una constante comunicación una vez que regresan a sus respectivos países de origen. En adición al componente de aula, los participantes tienen muchas oportunidades de conocer e intercambiar puntos de vista con el staff de la NAO.

Desde el curso piloto de 1993, más de 100 miembros del staff de las ISA y otras organizaciones han participado en el mismo. Los grupos de trabajo regional de INTOSAI han sido fuertes apoyos del programa, y la NAO espera que su curso del 2001 tenga un complemento pleno de 16 participantes.

Para mayor información, póngase en contacto con: National Audit Office, International Relations, 157-197 Buckingham Palace Road, Victoria, London SW1W 9SP, United Kingdom, fax: 44-020 7798 7466 o correo electrónico: international.nao@gsi.gov.uk.

Naciones Unidas

Reunión anual de auditores internos

La 31a. Asamblea de RIAS (Representantes de Servicios de Auditoría Interna) de las organizaciones de la Organización de las Naciones Unidas y de la MFI (Instituciones Financieras Multilaterales) se realizó entre el 5 y el 7 de junio del 2000. La Oficina de Auditoría Interna del WFP (Programa Mundial de Alimentos) acogió la asamblea de este año en sus oficinas centrales en Roma. Participaron en la asamblea, aproximadamente, 45 representantes de 30 organizaciones diferentes, principalmente jefes de oficinas de auditoría y vigilancia.

El señor Namanga Ngongi, Director Ejecutivo Suplente del Programa Mundial de Alimentos, pronunció las palabras de apertura. Describió la importancia de las

funciones de vigilancia para garantizar que los recursos se usen con economía, eficiencia y efectividad. La auditoría, en particular, dijo, no se debería usar después del hecho, sino que debería ser proactiva y preventiva.

Las sesiones discutieron asuntos organizacionales y técnicos comunes a ellas, que afectan los servicios de auditoría y de vigilancia, incluyendo los siguientes:

- Presentaciones y puntos destacados sobre sistemas de auditorías de computadoras dentro de la ONU y MFI;
- Una discusión de panel sobre las visitas de verificación por terceros, con presentaciones por parte del Banco Mundial, UNICEF, UNHCR, WFP y la Comisión Europea;

- Discusiones de grupos de trabajo sobre asuntos operacionales, tales como la capacitación y obtención de servicios de auditoría;
- Discusión de grupo sobre los roles de los comités de auditoría/gobierno y,
- Una presentación sobre auditorías de cuerpos financiados conjuntamente del Sistema Común de las NU.

Varios oradores invitados presentaron tópicos de gran interés al grupo.

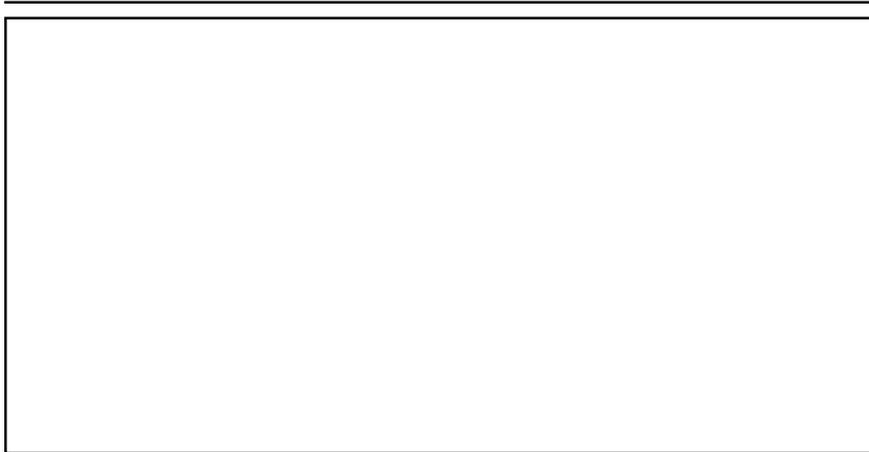
- Sir John Bourn –Contralor y Auditor General del Reino Unido y Presidente del Panel de Auditores Externos de las Naciones Unidas, las Agencias Especializadas y la Agencia de Energía Atómica Internacional– presentó una visión

global de la gerencia basada en resultados.

- El señor Jonathan Doyle, de Anderson Consulting, hizo una presentación sobre las tendencias actuales en el comercio electrónico, y cómo pueden los auditores aprovechar este fenómeno.
- El señor Dileep Nair, el recientemente designado Subsecretario General de la OIOS (Oficina de Servicios de Vigilancia Interna de las Naciones Unidas), con base en Nueva York, también estuvo presente en la asamblea. Declaró que cada organización necesita los catalizadores para hacer cambios y que los auditores deberían actuar como agentes de cambio. El señor Nair también destacó la necesidad de una mayor coordinación y colaboración entre las Naciones Unidas y todas sus entidades.

Para más información, póngase en contacto con: Mr. Bernd Kaess, Director, Office of Internal Audit o Mr. Daniel Nelson, Senior Internal Auditor, World Food Programme, Via Cesare Giulio Viola 68-70, Parco de Medici, 00148 Roma, Italia, correo electrónico:

Bernd.Kaess@wfp.org, y Daniel.Nelson@wfp.org, teléfono: (+39-06)6513-2045 y fax: (+39-06) 659-1204.



Representantes de las Oficinas de Auditoría Interna de 30 agencias de las Naciones Unidas posan para una foto de grupo como parte de su reunión anual en Roma.

Editorial

(Viene de la página 4)

las medidas para reducir los incidentes de infecciones adquiridas en hospitales. La mayoría de las personas piensa que ir al hospital es una forma de mejorarse, pero muchos pacientes que van al hospital en realidad empeoran. En el Reino Unido, alrededor del 9 por ciento de los pacientes internos tiene una infección adquirida en los hospitales en alguna oportunidad, lo cual equivale a, al menos, 100.000 infecciones por año. Nuestro informe fue elaborado por un equipo conjunto de médicos y otros expertos de la salud, junto con nuestro propio directorio de salud; y el informe destacaba las formas en las cuales se podrían adoptar las buenas prácticas en todo el país, para reducir la ocurrencia de las infecciones. Otro informe se relacionaba con reemplazos de cadera. El Servicio Nacional de Salud realiza más de 30.000 reemplazos de cadera por año en Inglaterra. Nuestro informe se concentraba en las medidas para manejar la ruta de cuidado del paciente desde su admisión en el hospital hasta su total recuperación. El énfasis de este informe recayó de lleno sobre el potencial para mejorar los resultados logrados por el paciente.

Entrega de auditorías conjuntas

La prestación de un servicio a los ciudadanos no es sólo la responsabilidad de un departamento u organismo público –en ello pueden estar involucradas muchas organizaciones públicas, privadas y voluntarias–. Si los servicios han de tener buena calidad y ser efectivos según su costo, se deben desarrollar conjuntamente, de modo que todos los que tengan algo que aportar trabajen hacia una meta común. La auditoría se debería unificar, a fin de reducir la duplicación –por auditores externos e internos, inspectores y reguladores– y para garantizar que nuestros exámenes de valor por dinero no adopten una perspectiva demasiado estrecha, sino que se enfoquen sobre todo aquello que pueda influir en el éxito de un programa. De esta manera podemos proporcionar una evaluación más comprensiva y garantizar que la buena práctica destacada por nuestros informes sea relevante para todas las organizaciones involucradas en la prestación del servicio, y sea aceptada por éstas. Siempre hemos trabajado con otros auditores, inspectores y reguladores, cuando esta práctica ha sido efectiva según su costo, a fin de contribuir a un mejor examen, y estamos tratando de extender esta práctica. Mediante una auditoría más unificada, nuestra contribución a la reforma del sector público es la de estimular a los departamentos a que investiguen con mayor amplitud, con miras al desarrollo y puesta en práctica de programas, en vez de limitarse a sus estrechas responsabilidades departamentales. En nuestro reciente informe “La Justicia penal: el trabajo conjunto” examinamos estos aspectos: En el trabajo sobre el sistema de justicia penal en el Reino Unido, observamos que quienes son arrestados por la policía pasan a través de las autoridades procesadoras, quienes determinan si sus casos deben ir a los tribunales. Luego están los propios tribunales, las autoridades carcelarias y, finalmente, el servicio de libertad condicional, que se ocupa de los prisioneros, una vez que han sido liberados. Tradicionalmente, cada una de estas autoridades consideraba su trabajo en términos de “silo”, tratando de optimizar el logro de sus propias metas; pero las medidas que funcionan ventajosamente para una autoridad, pueden originar costos para otra. Por ejemplo, la expedición eficiente de asuntos en los tribunales podría incluir el tener que llevar a los prisioneros varias veces al tribu-

nal, si sus casos no se concluyen durante el día original fijado para la audiencia. Por ello, nosotros examinamos la “cadena de suministro” de la justicia penal y enumeramos los pasos que podrían dar las autoridades para mejorar la colaboración y para acelerar el flujo de prisioneros a través del sistema de justicia, en formas que sean, por supuesto, apropiadamente consistentes con sus derechos legales.

Promoción de mejoras en la información sobre la gestión

La medición e información del desempeño son intrínsecas a todo el proceso de administración pública, incluyendo la planificación, la monitorización, la evaluación y la responsabilidad pública. Los resultados de gestión incluidos en los informes anuales de los organismos públicos proporcionan un registro importante del progreso del organismo hacia el cumplimiento de objetivos, y su publicación hace posible que se ejerza presión para su mejora. Los buenos informes pueden ayudar al Parlamento y al público, a evaluar hasta dónde se está haciendo un buen uso de los dineros públicos y lo que se está logrando con los mismos. Hemos realizado un número de validaciones independientes de información sobre gestión, y estamos solicitando un mandato estatutario para validar la información de gestión publicada por los departamentos y sus agencias. El gobierno del Reino Unido anunció una revisión independiente de los requerimientos de auditoría del gobierno central en febrero del 2000. Este considerará, entre otras cosas, el rol de la auditoría en la validación de la información sobre gestión.

En 1999 sometimos al Parlamento un informe acerca de la buena práctica en la información sobre gestión en los organismos ejecutivos y cuerpos públicos no departamentales. El informe se concentraba en varios aspectos, incluyendo la necesidad de concatenar las medidas de gestión con las metas y objetivos de los organismos; la información de los resultados de sus actividades; la importancia de considerar los intereses y necesidades de los interesados en la formulación de medidas de gestión; y la necesidad de proporcionar una visión comprensiva del rendimiento del organismo. Ahora le estamos haciendo seguimiento a esto, con una encuesta de todos los enfoques de los departamentos hacia la medición del desempeño.

Promoción de un gobierno de la era de la información

La tecnología de la información ofrece muchas oportunidades para brindarles mejores servicios a los ciudadanos. También tiene un potencial considerable para mejorar la eficiencia de las organizaciones del gobierno en todos los aspectos de sus deberes. El logro de un gobierno de la era de la información es fundamental para el programa de modernización. Sin embargo, para que esto se convierta en realidad, los ciudadanos deben tener confianza en los sistemas de TI (tecnología de la información) de los departamentos, en términos de su confiabilidad y la confidencialidad de la información que los ciudadanos puedan proporcionar.

Apoyamos el desarrollo del gobierno en la era de la información a través de nuestros exámenes de la puesta en práctica de proyectos de TI, y de la confiabilidad de dichos sistemas. También hemos publicado un informe –El gobierno en la red–, el cual le pasó revista al progreso en la acción de poner al alcance electrón-

nico de los ciudadanos y de los negocios, los servicios proporcionados por los departamentos del gobierno; y, en particular, el cumplimiento de la meta del gobierno para el 2002, de que el 25 por ciento de todas las transacciones entre los ciudadanos y el gobierno se debería poder realizar electrónicamente, elevando dicho porcentaje al 50 por ciento para el 2005 y al ciento por ciento para el 2008. Este fue el primer estudio de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) que se contrató externamente en su totalidad – a la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres–.

El estudio incluyó un censo de todos los sitios Web del gobierno central, una encuesta de todos los departamentos y agencias, comparaciones con las organizaciones de vanguardia del sector privado, y evaluó el progreso comparándolo con tres gobiernos de ultramar –Australia, Alemania y Estados Unidos de América–. El informe encontró que se necesita más progreso para aprovechar plenamente los beneficios potenciales de la red y lograr ahorros de costo potenciales. Por ejemplo, si el 12 por ciento de los 160 millones de llamadas telefónicas anuales que reciben los Departamentos del Seguro Social se pudieran desviar hacia las personas que están buscando material en la página de Internet del Departamento, podrían ahorrarse 7,7 millones de libras por año.

Apoyo a la asunción de riesgos bien administrados

La mayor parte de las innovaciones en el sector privado surgen de cierta asunción de riesgos y de hacer las cosas de manera diferente, como medio para mejorar los servicios a los clientes clave, y para mantener y extender la ventaja competitiva de una compañía. La asunción de riesgos bien calculados es igualmente importante en el sector público. La gerencia de riesgos puede conducir a: una mejor prestación de servicios a través de los beneficios de la innovación; un uso más eficiente de los recursos, ayudando a reducir los desperdicios, el fraude y un bajo valor por dinero. Hemos enfatizado, en una serie de declaraciones públicas, nuestro apoyo a la asunción de riesgos bien administrados, y publicamos recientemente un informe que destaca la buena práctica en la asunción de riesgos. Con frecuencia nos preguntan qué queremos decir con la asunción de riesgos bien pensados. Nuestra respuesta es que como una regla general, los riesgos se corren cuando:

- Hay un buen potencial para realizar mejoras sostenibles en la prestación de servicios y en el valor por dinero;
- Se han hecho convenios confiables de contingencia, para que en caso de que surjan problemas, se puedan mantener los servicios al público y se reduzca el impacto adverso sobre los resultados claves de los programas, tales como un retardo en la prestación o una calidad inferior; y
- La alta gerencia de los departamentos tenga confianza en que los riesgos que corren sus organizaciones sean activamente identificados, evaluados y administrados.

Mercadotecnia para la promoción del impacto de nuestro trabajo

El interés del Comité de Cuentas Públicas en nuestro trabajo y el hecho de que los jefes de departamentos y organismos públicos puedan ser llamados a comparecer ante el Comité, para

que respondan preguntas acerca de nuestros informes, son un incentivo real para que los departamentos tomen nuestro trabajo seriamente y actúen de acuerdo con nuestras recomendaciones. Cada vez más, sin embargo, si nuestras recomendaciones han de resultar en mejoras duraderas en el valor por dinero, los departamentos deben considerar que nuestro trabajo tiene un valor real y una relevancia práctica para las reformas administrativas, por las cuales ellos son responsables. Para lograr esto, le hemos dedicado mucho más esfuerzo a la difusión de nuestros informes entre los interesados clave en los departamentos y a la presentación de dichos informes de maneras diversas, lo cual tiene más probabilidad de estimular a los gerentes bajos y medios para que los lean y pongan en práctica nuestras recomendaciones. Periódicamente publicamos un resumen de los hallazgos fundamentales de informes recientes, en un boletín denominado “Focus” (Enfoque), el cual se difunde ampliamente entre los departamentos. También realizamos regularmente seminarios y organizamos conferencias para promover nuestro trabajo. Por ejemplo, sostuvimos una conferencia para lanzar nuestro informe sobre infecciones adquiridas en hospitales, al cual asistieron 500 miembros del personal médico y administradores de salud, incluyendo al ministro de sanidad. Esta forma de difusión de nuestro trabajo no diluye, de ninguna manera, su condición de auditoría independiente y de escrutinio parlamentario. Por el contrario, está destinada a garantizar que nuestro trabajo tenga un impacto máximo en la mejora del valor por dinero.

Resumen

Muchos países han emprendido programas de envergadura para reformar sus servicios públicos, para hacer un uso óptimo del dinero del público y para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. En nuestra condición de ISA, debemos responder a este programa de reformas. Nuestra experiencia en el Reino Unido es que la mejor forma de hacerlo es:

- Garantizando que se pongan en práctica convenios sensatos de responsabilidad cada vez que se introduzcan nuevas reformas;
- Combinando el escrutinio objetivo e independiente de las reformas con información que mire hacia adelante y sea constructiva. Por ejemplo, destacando la buena práctica más ampliamente aplicable en la promoción de una mejor administración pública; y
- Adoptando una política general a fin de demostrar que al cumplir su meta primaria de garantizar una responsabilidad sensata ante el Parlamento por el uso de los dineros públicos, el trabajo de la NAO también puede ser un estímulo para lograr un cambio beneficioso.

Espero que los colegas de otros países que afrontan desafíos similares, encontrarán interesantes al menos algunas de nuestras experiencias. La fuerza de la comunidad internacional de las ISA, la cual siempre me ha impresionado, constituye nuestro compromiso para compartir conocimientos y experiencias, para lo cual esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* aporta una valiosa contribución. ■

Auditando al Auditor: una revisión minuciosa de la Oficina Nacional de Auditoría Islandesa

Por Sigurdur Thordarsson, Auditor General de Islandia

En los años recientes, el ambiente de la auditoría gubernamental en Islandia ha cambiado de muchas maneras. En 1987, el Parlamento islandés adoptó una legislación que transfería a la INAO (Oficina Nacional de Auditoría Islandesa), la Kikisendorskodum, del ejecutivo a la rama legislativa, convirtiéndola en una de las instituciones que le informan directamente al Parlamento e iniciando cambios mayores en el ámbito de su trabajo y de su autoridad auditora. La aprobación de la Ley de la Oficina Nacional de Auditoría en 1997 reafirmó aún más la autoridad auditora de la INAO y le exigió a la oficina que realizara nuevas auditorías relacionadas con los controles internos, indicadores de gestión, la obtención externa de servicios y el ambiente. Por estas razones, la INAO estableció contratos para realizar una revisión minuciosa de sus operaciones y de su organización. Esta revisión fue la primera de su tipo para la INAO.

En esta decisión también influyeron factores externos. Las normas de auditoría de INTOSAI enfatizan la importancia de la calidad en el trabajo realizado por las instituciones superiores de auditoría (ISA). Más aun, las normas de INTOSAI establecen que “la calidad del trabajo de la ISA se puede mejorar fortaleciendo la revisión interna y, probablemente, mediante una apreciación independiente de su trabajo”. La profesión de auditoría también enfatiza la importancia de revisar la eficiencia y efectividad de las políticas y procedimientos organizacionales. Adicionalmente, el 4º Congreso EUROSAI de 1999 concluyó, que cuando las ISA se someten a auditorías externas, le ofrecen al público la garantía de que están siguiendo prácticas operativas sensatas, sin comprometer su independencia.

Después de la decisión de tener una revisión minuciosa, la INAO tuvo que escoger entre contratar una firma de auditores privados o ponerse en contacto con una institución superior de auditoría, para que realizara dicho examen. Debido a que una revisión minuciosa cubre un amplio rango de áreas profesionales en adición a las auditorías financieras, es importante considerar factores tales como las calificaciones profesionales, la experiencia y los recursos de la firma o institución de auditoría. Las firmas de auditoría privada se consideraron menos apropiadas para la revisión, debido a que éstas no poseen, normalmente, el conocimiento especializado de los asuntos gubernamentales requeridos para auditar el desempeño de una ISA. Por lo tanto, durante una visita oficial al Reino Unido en octubre de 1996, le pedí a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) que revisara las operaciones y la organización de la INAO. Se escogió la NAO del Reino Unido debido a su reputación internacional y experiencia en el trabajo con instituciones de auditoría en países de todo el mundo. Esta fue la primera revisión minuciosa emprendida por la NAO del Reino Unido.

La revisión inicial

En enero de 1997 vino a Islandia un director superior de auditoría de la NAO del Reino Unido, durante una semana, a fin de realizar una revisión inicial y reunir los datos referentes a las auditorías financieras. La figura 1 presenta una visión general de las fases mayores de la revisión

La revisión inicial cubrió dos ítems principales: (1) la estructura y las metodologías de auditoría de la INAO y (2) las auditorías financieras.

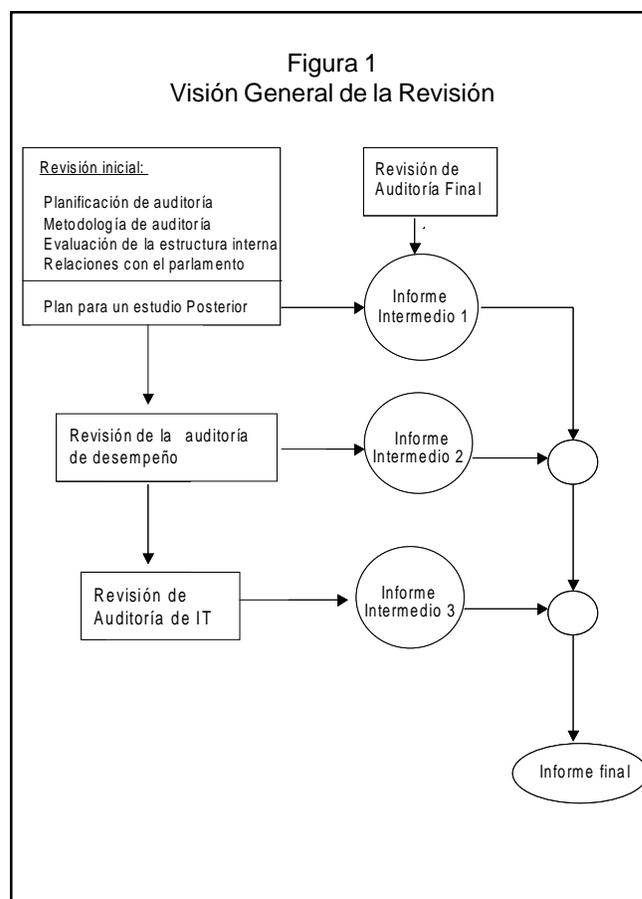


Tabla 1: Requerimientos mayores de auditoría de la INAO, especificados en la ley Nacional de Auditoría

- Opinión única de auditoría de los estados financieros gubernamentales centrales.
- Evaluación de la suficiencia de los controles internos.
- Acatamiento de las regulaciones.
- Evaluación de los indicadores de desempeño.
- Auditoría de gestión y exámenes específicos solicitados por miembros del Parlamento.
- Monitorización del presupuesto.
- Auditoría de los servicios contratados externamente.
- Auditoría ambiental.
- Control de los fondos registrados en el Ministerio de Justicia (este requisito está cubierto por otra legislación).

Revisión Inicial de la Estructura y Metodologías de la INAO

Para la revisión de la estructura y las metodologías de la INAO, el objetivo del equipo fue evaluar la efectividad de la INAO en el cumplimiento de todos los requisitos mayores de auditoría de la Ley Nacional de Auditoría. Estos requisitos se resumen en la tabla 1.

El director asociado de la NAO del Reino Unido trabajó con dos auditores superiores de la INAO para examinar las siguientes áreas durante la revisión inicial.

Planificación de la auditoría

Se revisó la planificación general de auditoría y la asignación de recursos. Esto incluyó, entre otros puntos, un examen del sistema usado para registrar las horas del staff para diferentes asignaciones y una comparación de las horas del staff reales y planeadas. También se cubrió una revisión de la metodología general de auditoría de la INAO, incluyendo las reglas para el establecimiento de prioridades y métodos para la evaluación y análisis de riesgos.

Metodología y orientación de auditoría

La orientación y metodología de auditoría de la INAO se incluyen en un manual de tres tomos, basado en las normas de auditoría de INTOSAI. Cubre auditorías financieras, auditorías de gestión y todas las demás tareas de auditoría requeridas, incluyendo la monitorización del presupuesto y el control de los fondos privados registrados en el Ministerio de Justicia. El director asociado de la NAO del Reino Unido no pudo revisar el propio manual, debido a que sólo está disponible en islandés; sin embargo, logró la comprensión de su estructura y contenido, mediante entrevistas con el staff de la INAO.

Evaluación de la estructura interna

La revisión inicial cubrió la estructura organizacional interna de la INAO, incluyendo los arreglos divisionales y las asignaciones de staff tanto de la auditoría financiera como la de auditoría de gestión. Debido a que alrededor del 10 por ciento de las auditorías financieras se contratan fuera, con firmas de contaduría del sector privado, también se evaluaron los procedimientos para las relaciones con esas firmas.

Relaciones con el Parlamento

Para revisar las relaciones y las comunicaciones entre el Parlamento islandés y la INAO, se sostuvieron discusiones con el staff de la Secretaría y con el Presidente y Secretario del Comité de Presupuesto del Parlamento. Este Comité realiza revisiones detalladas de los informes públicos de la INAO.

Revisión Inicial de Auditorías Financieras

La segunda área de la revisión inicial fue la auditoría y metodología financiera para las auditorías de cumplimiento. Las normas de auditoría de INTOSAI fueron la base para este aspecto de la revisión. Las normas difieren en muchos aspectos materiales de los usados por el sector privado, en particular las normas de contaduría y auditoría y los requisitos reguladores. Se encontró que los arreglos de contaduría financiera de la INAO son similares a los del Reino Unido, particularmente en su enfoque de la contaduría basada en la acumulación.

La revisión también consideró la información de la INAO sobre auditorías financieras, la cual comprende un proceso en dos etapas. La primera etapa incluye auditorías detalladas de organizaciones individuales y resultados, en la emisión de un informe de auditoría enviado a los auditados, ministerios del gobierno y empresas propiedad del estado. La segunda etapa incluye una auditoría anual de los estados financieros consolidados del gobierno central, la cual constituye la base de una opinión única de auditoría del Auditor General. Cuando se concluye esta etapa, se presenta un informe general de auditoría al Parlamento. El informe general cubre todos los hallazgos significativos surgidos de las auditorías individuales y de la auditoría consolidada. Este proceso, el informe que lo acompaña, y la documentación, tanto de los estados financieros consolidados para los estados anuales como de los mensuales, se revisaron y discutieron con el staff de la INAO.

También se revisó la monitorización del presupuesto de la INAO. Se discutieron los informes y procedimientos con el staff de la INAO, y se consideró el ciclo general de presupuesto del gobierno, así como el proceso de presupuesto.

La visita inicial de la NAO del Reino Unido terminó con un informe temporal que describe lo que se cubrió en la fase inicial y que hace recomendaciones para lograr mejoras. La NAO del Reino Unido informó que la INAO demostró un alto grado de profesionalismo, que está bien organizada y que tiene procedimientos poderosos de planificación e información. Sus recomendaciones fueron las siguientes:

- Un enfoque más flexible hacia la dotación de personal de auditoría financiera, para formar un grupo de staff intercambiable para los departamentos de auditoría financiera II y II,

- Un proceso plenamente competitivo de licitación cuando se contraten asignaciones externas de auditoría con el sector privado, y
- Una visita de representantes del Parlamento islandés al Comité de Cuentas Públicas del Reino Unido para lograr la apreciación del proceso de responsabilidad parlamentaria del Reino Unido.

La NAO del Reino Unido concluyó que no sería necesaria una revisión adicional de la auditoría financiera, pero recomendó que los expertos de la NAO del Reino Unido realizaran:

- Una revisión detallada de las metodologías de la unidad de auditoría de gestión, y
- Una revisión general de las funciones de la unidad de tecnología de la información (TI), la cual es responsable por la auditoría de los sistemas financieros computarizados mayores, diseñados para apoyar el programa de auditoría financiera.

Ámbito de la revisión de la unidad de auditoría de gestión

Los expertos en auditorías de valor por dinero de la NAO del Reino Unido realizaron la revisión detallada de la unidad de auditoría de gestión en junio de 1997. Se compararon los métodos de auditoría de la INAO con las mejores prácticas reconocidas en otras instituciones superiores de auditoría. El equipo de la NAO del Reino Unido se entrevistó con el staff de la unidad, con referencia a tres estudios recientes sobre la Housing Loan Agency (Agencia de Préstamos Habitacionales), la Regional Development Agency (Agencia de Desarrollo Regional) y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El equipo también leyó los resúmenes en inglés de los informes de auditoría respectivos, para evaluar el impacto del trabajo de la INAO; se entrevistó con representantes de la Agencia de Préstamos Habitacionales, para conocer los puntos de vista sobre la calidad y la utilidad de sus recientes auditorías de gestión. Al final de la entrevista, el equipo preparó un informe provisional que destaca sus conclusiones y recomendaciones.

Ámbito de la revisión de la Unidad de Auditoría de TI (Tecnologías de Información)

En agosto de 1997, un experto en auditoría de TI de la NAO del Reino Unido visitó Islandia para revisar la unidad de TI de la INAO recientemente establecida. El experto revisó los planes iniciales de auditoría y aportó consejos sobre métodos de auditoría de TI. La revisión se basó en discusiones con el staff de la unidad de auditoría de TI y con el Auditor General. Se discutió la metodología de auditoría de TI para el sistema islandés de impuestos al valor añadido (IVA) -el impuesto indirecto aplicado en toda Europa, en lugar de un impuesto de ventas- y se demostró la metodología de TI en el Reino Unido, mediante la revisión de tres informes recientes de la NAO. El experto recopiló un informe de revisión con recomendaciones y conclusiones.

El informe final

Como etapa final del proceso de revisión, el equipo de la

NAO del Reino Unido preparó un informe comprensivo que consolidó y evaluó material de los tres informes temporales y reunió conclusiones de los informes previos en un sumario ejecutivo. Este informe se publicó en inglés, con un resumen en islandés y se le presentó al Parlamento. El informe final fue recibido muy favorablemente y tuvo un impacto positivo, tanto dentro como fuera de la INAO. Internamente, la INAO aplicó todas las recomendaciones que se le hicieron. Las recomendaciones relativas a la organización interna y los procedimientos para asuntos tales como la planificación de auditorías de gestión y el aseguramiento de la calidad. Externamente, el informe final fortaleció la posición de la INAO con relación a la rama ejecutiva y ofreció una mayor garantía del profesionalismo y la calidad del trabajo que realiza la INAO. El informe también tuvo un impacto positivo sobre la relación de la INAO con los medios, el público general y otros que evalúan el trabajo de la INAO.

¿Qué lecciones se pueden aprender de la revisión?

La INAO ha identificado un número de beneficios importantes que surgen de la revisión minuciosa del Reino Unido.

Confirmación de características positivas

La revisión confirmó características positivas importantes de las operaciones y de la organización de la INAO, de algunas de las cuales no estábamos plenamente conscientes, y las colocó en una perspectiva internacional. Por ejemplo, la INAO recibió “calificaciones” muy favorables por su profesionalismo y organización general y buenas “calificaciones” por el análisis y la cobertura de las auditorías de gestión, así como la planificación e información de las auditorías financieras.

Deficiencias más notables

El informe de la revisión minuciosa hizo recomendaciones valiosas, las cuales hemos puesto en práctica, para afrontar las debilidades identificadas. Por ejemplo:

- Tres recomendaciones relacionadas con las auditorías financieras ya fueron mencionadas-una mayor flexibilidad en la dotación de personal, licitaciones más competitivas y un seguimiento parlamentario adicional.
- Para las auditorías de gestión, la revisión recomendó que la INAO (1) sea más proactiva en la selección de los estudios que vaya a asumir (en vez de depender de las solicitudes del Parlamento), (2) mejorar la planificación y el diseño de estudios, (3) mejorar la presentación y el formato de los informes de la auditoría de gestión, y (4) aumentar el seguimiento de los informes de auditoría.
- Para las auditorías de TI, la revisión recomendó un ciclo de planificación de 3 años en relación con las auditorías financieras, introduciendo un cuestionario sencillo de

auditoría de TI, el cual estimula una educación continua relacionada con las auditorías de TI y revisa los papeles de trabajo de las auditorías contratadas externamente con el sector privado.

Procedimientos legislativos de seguimiento

Como se mencionó anteriormente, los expertos del Reino Unido recomendaron que los representantes del Parlamento islandés visitaran al Comité de Cuentas Públicas del Reino Unido, a fin de lograr la comprensión del proceso de responsabilidad parlamentaria del Reino Unido. En respuesta a esta recomendación, un grupo de representantes del Parlamento islandés visitó el Comité de Cuentas Públicas a comienzos de 1998. Los procedimientos de seguimiento que va a adoptar el Parlamento ya han sido identificados, y el Comité Parlamentario Presidencial está discutiendo si adopta alguna de las características del proceso de responsabilidad parlamentaria del Reino Unido. Se han hecho varios cambios importantes como resultado de esta visita. Ahora, la INAO presenta todos los informes sobre auditorías de gestión

y exámenes especiales en una asamblea del Comité de Presupuesto; también se presentan algunos al Comité sobre el Comercio y la Economía. Muy recientemente, estos comités, al igual que sus contrapartes del Reino Unido, han escrito una opinión sobre los informes de la INAO.

El aseguramiento de la calidad proporcionado por la revisión minuciosa es importante para garantizar la efectividad de la ISA y un alto estándar de trabajo. La decisión de seleccionar a la NAO del Reino Unido para que realizara la revisión minuciosa ha fortalecido grandemente a la INAO. Adicionalmente, el Contralor y Auditor General del Reino Unido, Sir John Bourn, declaró que los beneficios de la revisión minuciosa pueden ser mutuos. En vista de los beneficios que la INAO derivó de la revisión minuciosa, recomendamos altamente que otras instituciones superiores de auditoría consideren dichas revisiones para sus organizaciones.

Para mayor información, póngase en contacto con: The Icelandic National Audit Office (INAO), Skulagata 57, IS-105 Reykjavik, Iceland, correo electrónico: Postur@rikisend.althingi.is, fax: (+354) 562-45-46. ■

Perfil de Auditoría: La Dirección de Auditoría de Bahrein

Por Anwar Ali Al-Ansari, Jefe de la Sección de Auditoría de Sistemas de Computación y Contaduría.

En septiembre de 1994, se estableció la Dirección de Auditoría dentro del Ministerio de Hacienda y Economía Nacional de Bahrein, bajo la supervisión del Subsecretario del Ministerio. Esta nueva dirección reemplazó a un organismo que existía en la Dirección de Desarrollo de Sistemas de Contaduría del Ministerio. Su establecimiento destacó la acrecentada importancia que se le atribuye a la función auditora dentro del gobierno.

Mandato legal

La Dirección de Auditoría es la principal herramienta que usa Su Excelencia el Ministro de Hacienda y Economía Nacional para cumplir con las responsabilidades que le asigna la Ley de Presupuesto de 1975. La Ley de Presupuesto le da autoridad al Ministro para emitir normas que rijan la auditoría y el examen de las cuentas del gobierno. Dichas normas establecen el formato de los informes y los documentos exigidos para las transacciones financieras y los términos y condiciones que debe cumplir el gobierno para los desembolsos, recaudaciones y otros procedimientos de contaduría.

Misión y Deberes de la Dirección de Auditoría

De acuerdo con las directivas de la alta administración del ministerio, la misión de la Dirección de Auditoría es la de “mejorar la responsabilidad y promover la honestidad en la delegación de los deberes públicos para incrementar la productividad y garantizar la mejor utilización de los recursos disponibles”.

Para lograr su misión, la Dirección de Auditoría cumple las siguientes obligaciones principales:

- Desarrollo de los procedimientos de auditoría financiera del gobierno, los cuales se habrán de revisar y reformar con regularidad, según sea necesario.
- Desarrollo y puesta en práctica de un plan anual de auditoría.
- Mejora del desempeño de los organismos del gobierno proporcionándoles una asistencia técnica adecuada.
- Realización de auditorías de gestión independientes de los programas del gobierno (valor por dinero) y aportando la asesoría necesaria para mejorar su economía, efectividad y eficiencia.
- Realización de auditorías EDP de inversiones del gobierno en recursos de la tecnología de la información y en el uso de los mismos.
- Apoyo a los organismos del gobierno en el desarrollo de sistemas efectivos y eficientes de control interno.

- Cumplimiento de deberes especiales orientados hacia la reducción de los desembolsos de los organismos del gobierno, sin comprometer su desempeño.
- Participación en la auditoría financiera anual de las cuentas del GCC (siglas en inglés de: Consejo de Cooperación de Países del Golfo), del cual Bahrein es parte integrante.
- Participar, si se le solicita, en el desarrollo de programas de capacitación, para ayudar a otros organismos del gobierno en la selección apropiada de nuevos contadores y auditores internos.
- Preparación de un informe que contenga un resumen de la gestión profesional y administrativa anual de la Dirección de Auditoría, para presentárselo a Su Alteza, el Primer Ministro.

Organización

Cuando se estableció la Dirección en 1994, el Director de Auditoría afrontó el reto de proponer una organización que apoyara las metas y objetivos de la nueva dirección, realizara el trabajo que se le había asignado y también se mantuviera al día con los últimos desarrollos en las prácticas de auditoría. Ahora la Dirección de Auditoría incluye a un staff de 14 profesionales y 4 personas de apoyo. Está dirigida por el Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Economía Nacional, quien es designado -y sólo puede ser removido- por Su Alteza, el Emir de Bahrein. La Dirección de Auditoría está compuesta por las siguientes secciones:

Sección de Auditoría Financiera

La Sección de Auditoría Financiera es responsable por la realización de auditorías relacionadas con las finanzas, las cuales son las auditorías más comunes realizadas por las ISA. Estas auditorías incluyen lo siguiente:

- Una opinión general sobre los estados financieros del gobierno;
- Un informe sobre los controles internos; y
- Un informe acerca del cumplimiento de las políticas, procedimientos, normas y regulaciones aplicables.

Sección de Auditorías de Gestión

Las auditorías de gestión o de valor por dinero son un concepto relativamente nuevo y de creciente importancia para las ISA. A través de indicadores de desempeño que miden la economía, eficiencia y efectividad, los gobiernos pueden evaluar la ca-

lidad y la cantidad de los servicios que ofrecen al público, así como el grado en el cual los organismos del gobierno alcanzan los objetivos para los cuales han sido establecidos. La Sección de Auditorías de Gestión de la Dirección de Auditoría es responsable por la revisión y los comentarios sobre los resultados de los programas y proyectos de diversos organismos gubernamentales.

Sección de Auditoría de Sistemas de Computación y Contaduría

Las operaciones gubernamentales se están automatizando cada vez más. Los recursos de la tecnología de la información se usan extensamente para almacenar grandes volúmenes de datos financieros y no financieros. Los procesos de toma de decisión gubernamental se apoyan grandemente en los datos que se introducen y procesan en estos sistemas de computación. Por ello, es crucial crear y mantener la integridad de las instalaciones de computación subyacentes y los sistemas sobre los cuales operan. La Sección de Auditoría de Sistemas de Computación y Contaduría se estableció para evaluar la confiabilidad de las operaciones de tecnología de la información, precisas y oportunas del gobierno. La sección también proporciona asistencia técnica a otras secciones dentro de la Dirección de Auditoría en las siguientes áreas:

- Revisión y comentarios sobre la suficiencia de los controles internos en los sistemas de contaduría computarizada. Los auditores financieros usan los resultados de estas revisiones para evaluar la extensión y hasta qué punto son confiables los datos aportados por los sistemas de contaduría subyacentes.
- Incremento de la eficiencia y efectividad de las auditorías financieras mediante el uso de técnicas de auditoría asistidas por computadoras para áreas tales como el análisis, prueba y muestreo de datos. El software IDEA (siglas en inglés de: Extracción y Análisis de Datos Interactivos) es la herramienta primaria usada para este fin.

Normas de Auditoría Gubernamental

El establecimiento de la Dirección de Auditoría ha destacado la necesidad de las normas de auditoría gubernamental, para darles a los auditores orientaciones claramente definidas y un marco de calidad. La Dirección de Auditoría inició un proyecto para desarrollar las normas de auditoría gubernamental en 1994. El mismo se orientó hacia varias fuentes para fijar dichas normas:

- Normas internacionales de auditoría
- Las normas de auditoría usadas en Estados Unidos y Canadá, y
- El borrador de normas de auditoría gubernamental emitido por el GCC.

La emisión final de las Normas de Auditoría Gubernamental se realizó en julio de 1998. Se debe destacar que la Dirección de Contaduría del Ministerio es responsable por el establecimiento de las normas de contaduría y control interno del gobierno.

Las normas cubren los siguientes tópicos:

Normas generales

- Suposiciones básicas
- Independencia
- Efectividad
- El debido cuidado profesional
- Educación profesional continua
- Aseguramiento de la calidad
- Dependencia de otros tipos de trabajos de auditores de auditorías del gobierno

Normas para el trabajo de campo

- Planificación, supervisión y documentación de la auditoría
- Revisión analítica
- Auditorías de acatamiento
- Estructura de controles internos/auditorías
- Seguimiento de las normas de auditoría internacional

Normas de información

- Orientaciones generales para informes de auditoría
- Emisión de la opinión de auditoría
- Informes de auditorías de sistemas
- Informes de auditorías de gestión
- Apéndices/índices suplementarios

La Dirección de Auditoría también ha tomado la iniciativa para desarrollar un manual de auditoría para sus auditores, así como para auditores externos que participan en auditorías del gobierno. El manual de auditoría se publicó en julio de 1997. Consta de las siguientes partes:

- Parte 1: Introducción
- Parte 2: Planificación
- Parte 3: Auditoría interna/controles
- Parte 4: Pruebas de auditorías de gestión
- Parte 5: Emisión de informes
- Parte 6: Apéndices/índices suplementarios

Tanto las normas de auditoría como el manual de auditoría evitarán los malentendidos entre todas las partes involucradas en las auditorías del gobierno y ayudarán a promover la calidad del trabajo de auditoría realizado.

Uso de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora en Trabajos de Auditoría

Dentro del Ministerio de Hacienda y Economía Nacional, la Dirección de Auditoría es uno de los principales usuarios de computadoras personales. Todos los auditores tienen sus propias computadoras personales. Además de los programas estándar de oficina de Microsoft, la Dirección de Auditoría ha instalado el software IDEA. Para aprovechar plenamente este software, la Dirección de Auditoría ha desarrollado procedimientos que cu-

bren las siguientes áreas:

- Facilidades para descargar datos de la computadora central del gobierno;
- Reformateado de los datos descargados a formatos leíbles por IDEA; y
- Realización del análisis requerido, extracción y muestreo de datos, auditorías, etc., de las transacciones del mayor general, detalles del presupuesto, nómina de pago del gobierno, transacciones de inventario, etc.

Debido a la naturaleza del trabajo que realiza y al alta grado

de profesionalismo requerido, la Dirección de Auditoría desarrolló los requisitos de capacitación especializada, los cuales están respaldados por la alta administración del Ministerio. El nuevo personal contratado para la Dirección debe tener, como mínimo, una licenciatura en ciencias de contaduría y debe recibir una capacitación especializada, inmediatamente después de contratado, para que obtenga un certificado profesional reconocido internacionalmente. Los auditores también reciben capacitación tanto interna como externa, sobre otros tópicos, a fin de mejorar su profesionalismo y aumentar su familiaridad con las operaciones de otros organismos del gobierno. Como resultado de esta política, la Dirección de Auditoría tiene ahora un sólido núcleo de empleados profesionalmente calificados, capaz de realizar el trabajo que se le asigne, de la manera más eficiente y efectiva. ■

Información sobre Publicaciones

La IFAC (siglas en inglés de la Federación Internacional de Contadores) ha publicado el prefacio a las Normas de Contaduría del Sector Público Internacional. El Prefacio fija los objetivos y procedimientos operativos del Comité del Sector Público de la IFAC y explica el ámbito y la autoridad de las IPSAS (siglas en inglés de las Normas de Contaduría del Sector Público Internacional). Dicho prefacio, publicado en mayo del 2000, proporciona una introducción al Comité del Sector Público y a sus objetivos; fija el propósito general de los estados financieros, describe la autoridad y ámbito de las Normas de Contaduría del Sector Público Internacional y los procedimientos de procesos correspondientes. Para una mayor información acerca de IFAC y para obtener ejemplares en inglés del Prefacio, póngase en contacto con **International Federation of Accountants, 535 Fifth Avenue, 26th. Floor, New York, New York 10017** o visite la página web en www.ifac.org.

Los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental podrían estar interesados en saber que la Oficina de Nacional Auditoría sueca ha publicado sus Informes de Auditoría de Gestión 1999, los cuales proporcionan una visión general de su trabajo sobre el examen y la promoción de eficiencia y efectividad en las actividades del gobierno. El Informe resume cada informe publicado por el Departamento de Auditoría de Gestión, e incluye auditorías de los ministerios de Justicia, Defensa, Hacienda, Salud y Asuntos Sociales, Agricultura, Educación y Ciencia, Ambiente e Industria y Comercio. Para solicitar un ejemplar del Informe (en inglés), póngase en contacto con **The Swedish National Audit Office, RRV Publication Service, P. O. Box 45070, Se 10430 Stockholm, Sweden (fax++46-8-690-41-01) correo electrónico: publikationsservice@rrv.se**.

Nacional e internacionalmente, las sociedades de desarrollo están cambiando en substancia y dirección. En muchos países en vías de desarrollo, los roles del gobierno, el sector privado y la sociedad civil están sufriendo una redefinición, trayendo con ella nuevos modelos de cooperación entre ellos. Regional y globalmente, economías más abiertas y mercados más competitivos significan una reformulación de las relaciones y un replanteo de las instituciones interpaíses. Con esta idea en mente, la Unidad Especial para la Cooperación Técnica Entre Países en Vías de Desarrollo del UNDP (siglas en inglés del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas) ha publicado su segunda edición de Cooperation South (Cooperación Sur). En esta edición, once escritores exploran la evolución en tres niveles de las sociedades de desarrollo-norte-sur, sur-sur y nacionalmente. Cooperation South-Partnerships for Development (Cooperación Sur - Sociedades para el Desarrollo) está disponible en INGLÉS, ESPAÑOL Y FRANCÉS en **UNDP One United Nations Plaza, New York, New York 1001, USA (tel+++212-906-5737; fax++212-906-6352)**.

El 18 de abril del 2000, el IIA (siglas en inglés del Instituto de Auditores Internos) lanzó en Washington, DC, su serie Critical Infrastructure Assurance Conference (Conferencia sobre Seguridad de la Infraestructura Crítica) la cual consta de seis partes. Contando con un conjunto de funcionarios gubernamentales de

alto nivel, directores corporativos, ejecutivos de negocios y especialistas en seguridad de la información, la conferencia se orientó hacia el nivel de juntas directivas, la atención de la alta administración hacia el reto planteado por el asalto de sistemas de información por el despertar de recientes ataques de virus y los problemas de la negación de servicios. Los tópicos de discusión general incluyeron (1) el papel del auditor en la gerencia y el aseguramiento de riesgos, (2) el manejo y las herramientas de riesgo, y (3) estudios exitosos de casos. Para más información acerca del evento de Washington DC, así como las conferencias futuras sobre Aseguramiento de la Infraestructura Crítica, visite la página web de la IIA: www.theiia.org. Para obtener un ejemplar de Information Security Management and Assurance: A Call to Action for Corporate Governance (Gerencia y garantía de la seguridad de la información, un llamado a la acción para el gobierno corporativo), (pedido No. W399) llame a ++(770-442-8633 extensión 275, o fax++770-442-9742, o envíe un correo electrónico a iipubs@pbd.com).

Un reciente boletín trimestral de PUMA (siglas en inglés de: Servicio de Gerencia Pública) de la OECD (siglas en inglés de: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), examina los esfuerzos de los países para mejorar su flujo de información a través del compromiso de los ciudadanos en el desarrollo de políticas. Muchos países han expresado preocupación ante la baja o declinante confianza en las instituciones públicas, y como resultado, treinta representantes de veinticuatro países se reunieron en París para participar en el grupo de trabajo de la OECD sobre las conexiones gobierno-ciudadanos. Se presentaron cinco casos de estudio de países de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia y Hungría. Adicionalmente, veintiún países miembros y la Comisión Europea respondieron a la encuesta de la OECD sobre "Fortalecimiento de las conexiones gobierno-ciudadanos". Los lectores se pueden beneficiar de las nuevas suscripciones electrónicas a FOCUS vía correo electrónico en PDF (siglas en inglés de Formato de Documento Portátil Adobe), en lugar de a través del correo, visitando la página web Focus en www.oecd.org/puma/focus. Para obtener ejemplares de FOCUS por correo póngase en contacto con PUMA/OECD 2, rue Andre'-Pascal 75775 Paris Cedex 16 France (fax++33-1-45-24-87-96) o por correo electrónico: pum.contact@oced.org. Página web www.oecd.org/puma/focus.

Los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental podrían estar interesados en suscribirse a una nueva publicación llamada Global Futures Bulletin (Boletín de Futuros Globales), publicado por el IGFR (siglas en inglés del Instituto para la Investigación de los Futuros Globales). El IGFR se estableció como un centro de investigación independiente para explorar asuntos globales urgentes. La publicación Global Futures Bulletin se produce bimensualmente y se distribuye por correo electrónico a todos los miembros y suscriptores. Para más información acerca de Global Futures Bulletin, póngase en contacto con el **Institute for Global Futures Research P. O. Box 263E, Earlville, Qld 4870, Australia, correo electrónico: igfr@igfr.org**. ■

INTOSAI por Dentro

Actualización de la XVII INCOSAI 2001

Alistándose para el 17° Congreso INTOSAI en el 2001

La Secretaría de la 17° INCOSAI ha recibido alrededor del 75 por ciento de las ponencias de temas y subtemas por países, en formato electrónico. La BAI (siglas en inglés de la Junta de Auditoría e Inspección) enviará estas ponencias por correo, conjuntamente con ponencias resumen y otros materiales

importantes en la página web del Congreso (www.koreasai.go.kr), de modo que los participantes puedan tener acceso con anticipación a la información que necesitan, para prepararse para las discusiones que tendrán lugar durante el Congreso.

Adicionalmente, basada en sus experiencias en la organización de la 47a. asamblea de la Junta Directiva de INTOSAI en mayo del 2000, la BAI actualizará su página web para la 17a. INCOSAI, para marzo del 2001 y proporcionará una variedad de informaciones para los participantes del Congreso. La ISA anfitriona está haciendo todos los esfuerzos para garantizar que el flujo de las comunicaciones entre la Secretaría del Congreso y los países miembros de INTOSAI sea económico, conveniente y eficiente.

Para garantizar el éxito de la 17a. INCOSAI, la BAI revisa en detalle todas las facetas de las preparaciones, incluyendo conferencias, discusiones de temas, la recepción y atención a los participantes, salas de conferencia y alojamientos, servicios de interpretación y traducción, eventos culturales y el programa para las personas acompañantes. Corea confiará en su experiencia en la organización de la asamblea de la Junta Directiva y está empeñada

Programado el Tercer Seminario de Auditoría de Gestión para el 2001

En mayo del 2001, el Comité Permanente de INTOSAI sobre Auditoría EDP celebrará el Tercer Seminario de Auditoría de Gestión. La Junta Directiva de INTOSAI confirmó esta decisión, la cual había sido propuesta por el Comité Permanente sobre Auditoría EDP en su 44a. asamblea, en octubre de 1998, en Montevideo. Desde ese momento, muchas ISA han manifestado su interés en participar en el seminario.

Durante el otoño de 1999 y la primavera del 2000, se discutieron diferentes temas y tópicos que habían sido sugeridos por diferentes ISA. En julio del 2000 se discutieron y seleccionaron los cinco temas siguientes:

- Inversión del gobierno en TI impulsada por los negocios
- ¿Por qué fallan los proyectos de TI?

da plenamente en hacer todo lo que esté a su alcance para evitar o reducir cualquier problema posible durante el Congreso.

Uso de Tecnología

La ISA coreana ha aprovechado los desarrollos recientes en la tecnología de la información para garantizar la conveniencia, economía y eficiencia tanto para los participantes como para los organizadores de la 47a. asamblea de la Junta Directiva de INTOSAI, y planifica hacer lo mismo para el 17° Congreso.

En febrero de 2000 se estableció la página de Internet en los cinco idiomas de trabajo de INTOSAI para la asamblea de la Junta Directiva. Esta página fue la primera en su tipo en la historia de INTOSAI. Mediante el uso de dicha página, los miembros de INTOSAI pudieron registrarse en línea para la asamblea y obtener la información que necesitaban. Se estimuló a los miembros para que se comunicaran con la ISA coreana vía correo electrónico. Las ISA prepararon documentos-conferencia y los enviaron electrónicamente a la ISA coreana, lo cual fue más rápido y más barato que en el pasado. Adicionalmente, la ISA coreana produjo todos los documentos, etiquetas engomadas y material de escritorio necesarios para la asamblea de la Junta Directiva, mediante el uso de programas de procesamiento de palabras, gráficas y publicaciones mediante computadoras, en vez de contratar estos trabajos con proveedores externos. Durante la asamblea, los participantes usaron cinco computadoras conectadas a una LAN (red de área local), para crear documentos, navegar por la red mundial y enviar correos electrónicos. Todos los usuarios dijeron que las computadoras y los servicios de correo electrónico fueron muy útiles y convenientes.

Para más información acerca del Congreso de 2001, puede ponerse en contacto con: XVII INCOSAI Secretariat, Board of Audit and Inspection, #25-23 Samchung-dong, Chongro-ku, Seoul 110-706, Korea (teléfono: ++82-2-7219-290; Fax: ++82-2-7219-297,276; y correo electrónico: koreasai@koreasai.go.kr).

-
- Recursos gastados en proyectos de TI
 - Obtención de tecnología de la información, y
 - La tecnología de comunicación de la información (ICT), con muchas partes involucradas en el intercambio de información.

A cinco ISA (la India, el Reino Unido, Polonia, Canadá y los Países Bajos) se les ha pedido que elaboren las ponencias orientadoras para el seminario. Estas ponencias se distribuirán a todos los contribuyentes de documentos por países durante el otoño del 2000. Hasta la fecha, los planes para el seminario progresan según lo programado.

Para más información, póngase en contacto con Bengt E.W. Andersson (bengt.anderson@rrv.se), Swedish National Audit Office, Coordinator of Editorial Board, o Silva Jamnik, Miembro del Tribunal de Auditoría de Eslovenia.

Primera Conferencia Euroamericana de Instituciones Superiores de Auditoría

“La Cooperación de las ISA en los procesos de integración y globalización” fue el tema de la Primera Conferencia Euroamericana de Instituciones Superiores de Auditoría, celebrada entre el 17 y el 18 de febrero en Madrid, España. La conferencia fue iniciada por el Tribunal de Cuentas español, bajo la honorable presidencia de Su Alteza, el Rey de España.

Esta conferencia reunió a 27 delegaciones extranjeras (12 países europeos, 14 países latinoamericanos y el Tribunal Europeo de Auditores), además del Tribunal de Cuentas español. Las delegaciones incluyeron representantes superiores de las ISA de Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, la República Checa, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Estonia, Francia, Alemania, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, la Federación Rusa, Eslovenia, el Reino Unido y Venezuela.

Las ISA de la mayoría de estos países son miembros de EUROSAI (siglas en inglés de la Organización Europea de Instituciones Superiores de Auditoría), integrada por 41 instituciones o de OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), que consta de 20 institu-

ciones. Los otros participantes fueron representantes invitados, con quienes estas organizaciones han celebrado convenios de cooperación.

El tema de la conferencia se eligió debido a su importancia para las ISA y debido a la importancia que tiene el intercambio de experiencias y la discusión de estrategias cooperativas que necesitan estas instituciones de auditoría gubernamental para trabajar con eficiencia en el contexto de la globalización y la descentralización. Por ejemplo, un número de países europeos son candidatos para unirse a la Unión Europea o a la Unión Monetaria. De igual manera, en Latinoamérica se han iniciado diversos procesos de integración regional, tales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la CAN (Comunidad Andina de Naciones) y el SICA (Sistema de Integración Centroamericano).

Los procesos de integración y globalización no sólo implican importantes cambios políticos, económicos y sociales, sino que también han afectado a la organización del sector público, así como a su administración y control. Las instituciones de auditoría externa integradas en sistemas abiertos se enfrentan a ambientes nuevos y competitivos en todos los ámbitos (nacional, supranacional y regional). Por todas estas razones, esta conferencia ofreció una valiosa oportunidad para compartir experiencias y discutir posibilidades para la cooperación.

Celebrada en Londres Asamblea del Comité de Deuda Pública de INTOSAI

El Comité de Deuda Pública de INTOSAI se reunió en Londres, Inglaterra, los días 4 y 5 de mayo del 2000. Entre los países participantes se encontraban: México (Presidencia), Canadá, Jordania, Lituania, Portugal, Rusia, Suecia, el Reino Unido, Estados Unidos de América y Zambia.

La reunión se inició con la bienvenida ofrecida por Sir John Bourn, Contralor y Auditor General del Reino Unido. Después de una presentación por Mike Williams, jefe ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Deuda del Reino Unido, el delegado mexicano presentó el extracto de una ponencia titulada: “Los aspectos legales de la deuda pública mexicana”.



Miembros del Comité de Deuda Pública hacen una pausa en sus deliberaciones para posar para una fotografía de grupo.

El primer día de la conferencia, los miembros del Comité discutieron asuntos surgidos de la reunión de noviembre de 1999. El primer tópico fue el progreso en la publicación de la *Orientación para la Planificación y Conducción de una Auditoría de los Controles Internos de la Deuda Pública y Orientación sobre la Información de la Deuda Pública*. Estados Unidos presentó y distribuyó ejemplares del documento sobre la auditoría de los controles internos, publicado en inglés y español. Los miembros discutieron si este documento se podría publicar como un documento oficial, ya que aún no está disponible en los otros tres idiomas oficiales de INTOSAI –francés, alemán y árabe–. Canadá destacó que estaba disponible la traducción al francés. Los miembros concluyeron que si ello es posible, el documento se debería traducir al árabe y al alemán, que todas las cinco versiones se deberían publicar en Internet y que las versiones en árabe y alemán no se deberían publicar como documentos-ponencia.

El Reino Unido explicó que había recibido la semana anterior las pruebas de la *Guía sobre la Información de la Deuda Pública* y que aún no había tenido tiempo para revisarlas y hacer los arreglos para su impresión.

Zambia presentó una actualización de su proyecto para el desarrollo de un sistema para la identificación, medición e información sobre deuda pública. Zambia describió su progreso, destacando que había llegado a una etapa en la cual es posible “auditar los números”. Los miembros coincidieron en que otras naciones también podrían aprender del modelo zambiano poniendo a sus ministros de hacienda a trabajar con sus respectivas ISA en asuntos relativos a la deuda pública. Zambia aceptó escribir un caso de estudio y proporcionar una descripción para la próxima reunión del Comité.

El Comité discutió sobre la página web del Comité de Deuda Pública de INTOSAI (que está desarrollando la ISA de México). México explicó los elementos de la página y declaró que planea añadir detalles en español. Se estimuló a los países miembros para que le enviaran a México información acerca de páginas web de interés que se podrían enlazar con dicha página. No obstante, hicieron la observación de que en algunos casos podrían haber barreras lingüísticas. El Comité coincidió en que México debería establecer un vínculo con la página web de INTOSAI.

El Comité también discutió la expansión de su rol para cubrir la auditoría de otras instituciones financieras. Canadá aceptó preparar el borrador de una declaración para la próxima reunión, describiendo los beneficios de dicha expansión del rol y también investigará si este esfuerzo pudiera constituir una duplicación del trabajo del Comité de Privatizaciones.

Finalmente, el Comité discutió su enlace con otros comités de INTOSAI. Canadá propondrá que los procedimientos del comité de INTOSAI exijan la publicación de las actas de cada reunión del comité, en la página web.

El resto del primer día de la reunión consistió en dos presentaciones sobre informes recientes producidos por los miembros. La primera presentación, por Estados Unidos, fue sobre elaboración de presupuesto de acumulación en otras naciones; y el segundo, presentado por Canadá, fue sobre la administración de la deuda de Canadá.

Estados Unidos destacó que sería beneficioso para el Comité destacar su perfil mediante su asistencia, provisión de materiales o ambos, a la Conferencia sobre Deuda Mundial. El Comité estuvo de acuerdo en que debería ser proactivo en la publicación del trabajo de INTOSAI. Por ello, Estados Unidos convino en ponerse en contacto con el Banco Mundial y la OECD acerca de la conferencia y Canadá convino en investigar las posibles oportunidades de publicar el trabajo de INTOSAI a través del Fondo Monetario Internacional. El Comité convino en dejar este asunto como un ítem de agenda abierta para la próxima asamblea.

El Comité también discutió el progreso de sus proyectos actuales. Primero, Estados Unidos presentó una ponencia titulada "Reclamos fiscales: implicaciones para la administración de deuda

y el papel de las ISA". Estados Unidos destacó que esta era una ponencia de discusión y que apreciaría la recepción de ejemplos adicionales para incluirlos en el documento. Segundo, Canadá presentó una ponencia titulada "Administración de la deuda pública y vulnerabilidad: ¿un papel para las ISA?". Canadá hizo ver que buscaría la manera de reformar el documento, para tratar, entre otras cosas, de especificar los tipos de pruebas convenientes y para incluir el ejemplo mencionado por Estados Unidos en la reunión.

La última publicación del Comité de Deuda Pública está disponible en inglés, francés y español. En la foto se observan las versiones en inglés y en español.

El resto de la reunión incluyó dos presentaciones sobre el trabajo reciente realizado por las ISA miembros. Estados Unidos hizo una presentación sobre administración de la deuda en tiempos de superávit y Suecia describió su trabajo y hallazgos recientes en la Oficina de Administración de la Deuda Sueca. Al cierre de la asamblea, el Presidente agradeció a los miembros sus contribuciones a las deliberaciones del Comité y al Reino Unido por su hospitalidad.

Para más información, póngase en contacto con: Contador Mayor de Hacienda, Av. Coyoacán 1501, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez 03100, México D.F., México, correo electrónico: cmhasesor@mexis.com. ■

En apoyo de la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental mantiene una lista de las direcciones de correo electrónico e Internet de las ISA, los programas de INTOSAI y de las organizaciones profesionales relacionadas. Si usted desea recibir la lista, la cual se actualiza regularmente, póngase en contacto con la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental en <chases@gao.gov>.

Calendario de eventos de INTOSAI para el 2000/01

<p>Octubre <i>8ª asamblea de ASOSAI, Chiang Mai, Tailandia del 10 al 14 de octubre</i> <i>Asamblea del Comité de Deuda Pública de INTOSAI Washington, D.C., EUA 27 de octubre</i></p>	<p>Noviembre <i>Congreso de SPASAI Sydney, Australia Del 16 al 18 de noviembre</i> <i>Congreso de CAROSAI Basseterre, St. Kitts Del 19 al 25 de noviembre</i> <i>Comité permanente de INTOSAI sobre auditoría de PED Nueva Delhi, la India Del 20 al 21 de noviembre</i> <i>10a. Asamblea General de OLACEFS, Brasilia, Brasil Del 20 al 24 de noviembre</i></p>	<p>Diciembre</p>
<p>Enero</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p>
<p>Abril</p>	<p>Mayo <i>Reunión del Comité de Auditoría EDP, Liubliana, Eslovenia Del 14 al 16 de mayo</i></p>	<p>Junio</p>
<p>Julio</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar los cronogramas. Se incluye en esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental los eventos mundiales de la INTOSAI y los eventos regionales, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.